

Fecha: 10-08-2025  
Medio: El Heraldo  
Supl.: El Heraldo  
Tipo: Noticia general  
Título: **Sindicatos contra la CMF: Amenazan con una “gran paralización” por eliminación del feriado bancario**

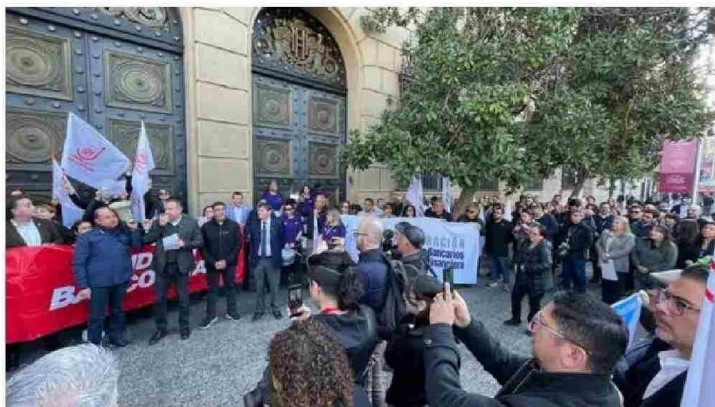
Pág.: 8  
Cm2: 244,6  
VPE: \$ 489.292

Tiraje: 3.000  
Lectoría: 6.000  
Favorabilidad: ☐ No Definida

frutas y verduras— alcanzó 226.674 kilos en lo que va del año, mientras que el total pecuario llegó a 31.737 kilos. En comparación, durante todo 2023 ingreso ilegal de productos agropecuarios sumó más de 1 millón de kilos siendo el más alto del periodo analizado (ver tabla).

## **Sindicatos contra la CMF: Amenazan con una “gran paralización” por eliminación del feriado bancario**

Continúa la polémica por la eliminación del feriado bancario los días 31 de diciembre, medida que fue decretada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en el marco de la Ley Fintech y que ha sido rechazada por los sindicatos del sector.



Desde la Confederación de Sindicatos Bancarios y del Sistema Financiero, planean llamar a una “gran paralización” antes fin de año porque pese a las reuniones de las organizaciones con las autoridades, acusan que todavía “no hay respuestas”.

Ayer funcionarios pertenecientes a los sindicatos de Banco Estado, la Confederación Nacional de Sindicatos de la Rama Bancaria (Conaban, dependiente de la CUT) y la Confederación de Sindicatos Bancarios y del Sistema Financiero se manifestaron frente al Ministerio de Hacienda para expresar su rechazo a la eliminación del día que históricamente ha sido feriado. Según informaron en un comunicado, la protesta fue “un llamado a la unidad y la defensa de los derechos laborales en el sector bancario con más movilización, no descartando comenzar la preparación para la paralización del sector de ser necesario”. En concreto, apuntan a que habría un “contrasentido” por la normativa Fintech que busca regular plataformas remotas, y que en su lugar afecta a trabajadores que atienden sucursales de forma presencial. Riquelme mencionó en la instancia que “solo la unidad y la movilización de los trabajadores podemos revertir esta situación de no atender públicos los días 31, porque no es solo eso, es por la jornada laboral que trabajar 24/7, de lunes a viernes e incluidos sábados y domingos”. “Llamamos a todos los trabajadores que se afirman en sus sindicatos y que no cedan ante la presión de firmar el nuevo contrato de trabajo frente a la jornada laboral, porque lo podemos lograr y defender nuestros derechos”, sostuvo la presidenta del gremio. Apelaciones de los sindicatos .